

Intervención de la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, en relación al procedimiento.

La presidenta:

Adelante diputada.

La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Presidenta mire además de lo que acaba de comentar el diputado Jesús Parra, en cuanto a que la Mesa Directiva es la garante de que se cumplan todas las formalidades y el procedimiento, yo quisiera también que se pudiera clarificar el por qué se va a someter a la consideración o pretenden dos de cinco integrantes que se somete a la consideración del Pleno, cuando en el Orden del Día que ya aprobamos, en el apartado de Comunicados en el inciso “a” fracción II, hay un oficio signado por el Presidente de la Comisión de Justicia, diputado Jesús Parra y

también hay un oficio signado por la diputada Estrella de la Paz, integrante de la Comisión de Justicia, esos dos documentos ya obran en poder de los secretarios de la Mesa Directiva, desconocemos su contenido; por lo tanto presidenta, a mí me parece que antes de que se pueda considerar tan sólo la primera lectura de ese dictamen, se pudiera clarificar el procedimiento porque hay documentos de los integrantes de la Comisión de Justicia y ahorita mismo dos más acaban de meter un documento.

¿A qué me refiero? a que hay un procedimiento viciado en todas sus formalidades desde el momento de la realización de una sesión que convoca la secretaria de esta Comisión y que además los propios integrantes de la Comisión de

Justicia, ni siquiera conocían con antelación el documento.

Y quisiera solamente terminar con lo que establece la propia Ley, la propia Ley Orgánica que no podrán ser sometidos a la consideración o por lo menos en primera lectura, si previamente no ha cumplido con la formalidad y de esto presidenta, no se ha cumplido dado que si bien es cierto hubo un diputado que solicitó se bajara este dictamen, en ese momento al no incluirse en el Orden del Día, ese dictamen no cumple con las formalidades de la exposición que requiere para el análisis esta primera lectura, insisto solamente es primera lectura, así lo estamos entendiendo, no es a la discusión aún.

Sin embargo quiero puntualizar, nuevamente al incumplimiento al procedimiento cuando hay documentos y comunicados oficiales por parte de las y los diputados de la Comisión de Justicia.

Es cuanto, diputada presidenta.